

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIENES RIDEL S.A.  
RIDELBIENSA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas, en el Local Social de la compañía, ubicada en la Clínica Kennedy Sección Gamma Consultorio 4 de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía BIENES RIDEL S.A. RIDELBIENSA, señores: Dr. José Francisco Rivera Delgado, por sus propios derechos, como propietario de dos mil cuatrocientos acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, que esto equivale a la suma de Dos mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 2.400,00) y, Cely Meny Delgado Bowen, por sus propios derechos, como propietaria de Cinco mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que esto equivale a la suma de Cinco mil seiscientos 00/100 dólares de Estados Unidos de América (\$ 5.600,00). Todos ellos de nacionalidad ecuatoriana, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHO MIL 00/100 DOLARES, dividido en 8000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00).

Los asistentes aceptan por unanimidad, celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente Orden del día:

- 1) Aprobar y conocer los Estados Financieros y sus anexos del Ejercicio Económico del año 2016;
- 2) Reelegir al Comisario para el nuevo ejercicio fiscal, según lo dispone el art. 231 de la ley de Compañías.

Actúa de Secretario el Dr. José Francisco Rivera Delgado, Gerente General de la compañía por así disponerlo los Estatutos de la misma; y, preside la sesión la Sra. Cely Meny Delgado Bowen.

La Presidente de la sesión de la Junta, dispone que se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente de la sesión, la declara legalmente instalada.

De inmediato el Secretario de la Junta, manifiesta que se han presentado los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Fiscal que termina, esto es, 2016 y que se ha elaborado con apego a las nuevas normas que rigen en el estado ecuatoriano, tanto en el aspecto tributario como contable, teniendo así, la presentación de los nuevos Estados Financieros con NIIF y pone a consideración de los accionistas presentes los resultados de los mismos. Del mismo modo, el Secretario expone que es necesario nombrar al Comisario para el nuevo Ejercicio Fiscal, y dispone que el Comisario actual, sea el Ab. Francisco Xavier Noboa López.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo cual la Presidente de la Junta, declara legalmente concluida la sesión, para lo cual todos los asistentes firman la presente Acta en unidad de acto.

  
Dr. José Francisco Rivera Delgado  
Gerente-Secretario de la Junta General  
Accionista

  
Cely Meny Delgado Bowen  
Presidente de la Junta  
Accionista

